Es copia auténtica de documento electrónico

CONTR 2024 90840

VALORACIÓN TÉCNICA DE OFERTAS	Puntuación Máxima	1 SERVICIOS MICROINFORMATICA S.A		2 CANON ESPAÑA S.A	
		Comentarios		*Comentarios*	
CALIDAD IDONEIDAD Y VALOR TÉCNICO	Hasta 20 puntos	En relación con la calidad, idoneidad, valor técnico y características funcionales de la solución ofertada, la empresa SERVICIOS MICROINFORMATICA S.A cumple con todos los requisitos establecidos en el pliego técnico. Dicha oferta destaca en los siguientes aspectos: - Mejora el perfil de tipo medio con una bandeja apiladora y el perfil superior con un sistema de encriptación que mejora la velocidad de impresión. - Mejora los ANS establecidos.	**13,50**	En relación con la calidad, idoneidad, valor técnico y características funcionales de la solución ofertada, la empresa CANON ESPAÑA S.A cumple con todos los requisitos establecidos en el pliego técnico. Dicha oferta destaca en los siguientes aspectos: - Mejora el servicio de mantenimiento de los perfiles, incluyendo centros propios de asistencia técnica en Sevilla y Málaga. - Mejora el plazo de la fase de puesta en marcha. - Mejora el horario de atención y prestación del servicio.	**15,25**
PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS	Hasta 10 puntos	En relación con el plan de gestión de residuos y programa propio de reciclado, la oferta de la empresa SERVICIOS MICROINFORMATICA S.A (SEMIC) presenta documentación detallada de todos los requisitos establecidos en los pliegos	**8,00**	En relación con el plan de gestión de residuos y programa propio de reciclado, la oferta de la empresa CANON ESPAÑA S.A (CANON) presenta documentación detallada de todos los requisitos establecidos en los pliegos	**8,00**
Valoración de criterios sujetos a juicio de valor			**21,50**		**23,25**

Alejandro Antúnez Fortún
Técnico del Expediente
(documento firmado electrónicamente)

José Antonio Fernández Adarve
Jefe del Área de Tecnologías de la Información
(documento firmado electrónicamente)

FIRMADO POR JOSE ANTONIO FERNANDEZ ADARVE
ALEJANDRO ANTUNEZ FORTUN
VERIFICACIÓN Pk2jm2BZUQCVBHE6UCPTTRRY6AREG7
PÁGINA 1/1
05/04/2024
https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma